



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



27° CONSEJO DIRECTIVO

32a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 22 de Septiembre al 3 de Octubre de 1980

RESOLUCION

CD27.R1

SOLICITUD DE INGRESO DEL GOBIERNO DE SANTA LUCÍA EN LA OPS

EL 27° CONSEJO DIRECTIVO

Vista la solicitud oficial de ingreso en calidad de Miembro de la Organización Panamericana de la Salud, formulada en nombre del Gobierno de Santa Lucía por el Secretario Permanente del Ministerio de Salud y Vivienda en una comunicación de fecha 9 de mayo de 1980; y

Considerando que el Gobierno de Santa Lucía se ha declarado dispuesto a asumir todas las obligaciones impuestas por la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud, a cumplir las disposiciones del Código Sanitario Panamericano, enmendado por el Protocolo Anexo de 24 de septiembre de 1952, y a contribuir al financiamiento de la Organización con la cuota que se le señale,

RESUELVE

1. Aprobar con satisfacción la solicitud del Gobierno de Santa Lucía de ingreso en calidad de Miembro de la Organización Panamericana de la Salud.
2. Pedir al Director que transmita esta decisión a los Gobiernos Miembros de la Organización.

Sept.–oct. 1980 DO 174, 7

